



RELACIÓN DE ESQUEMAS BURSÁTILES Y DE COBERTURAS FINANCIERAS.

En relación al de esquemas bursátiles y de coberturas financieras, se aclara que no es aplicable al H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, ya que este Ente Público no realiza operaciones de dicha naturaleza, la presente es con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 46, último párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.